

Equipo de Coordinación del GMS
GMS: Grupo del Manifiesto de los Sexenios, formado por más de 2000 profesores universitarios que apoyan la mejora de la Evaluación de Sexenios

**EMOCIONANTE ACUERDO EN
EL SENADO EN DEFENSA DE
LOS INVESTIGADORES
UNIVERSITARIOS. ***!!!**

1. Felicitación a la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado.

El miércoles 18 de febrero de 2009, se ha celebrado una importante reunión de la Comisión del Ciencia e Innovación en el Senado de España. Se ha aprobado una propuesta consensuada entre todos los grupos políticos que recoge una parte importante de las iniciativas propuestas por María Jesús Sáinz García, Senadora por A Coruña por el Grupo Popular para la reforma del sistema de evaluación de los Sexenios de los Profesores Universitarios e Investigadores, con objeto de que el Ministerio de Ciencia e Innovación adopte las medidas para evitar determinadas perversiones que se han producido reiteradamente en los últimos años en algunas Comisiones.

Las intervenciones de los Senadoras y Senadores que han participado en esta sesión han podido ser seguida en directo a través de Internet y **ha sido un ejemplo de calidad parlamentaria que ennoblece la política española**. La intervención de María Jesús Sáinz ha sido muy completa y convincente y los demás miembros han mostrado también un gran nivel.

Manifestamos una gran satisfacción no sólo por que este acuerdo supone el fin de la **“ley del silencio”** que mantenía a los profesores afectados en una situación de indefensión casi absoluta, sino también porque **ha sido una ocasión en la que los representantes políticos han estado a la**

altura de lo que debe de esperarse de ellos, pendientes de no defraudar la esperanza de los ciudadanos en una solución justa. No ha habido demagogia y ha habido sensatez y buena voluntad.

Se da la circunstancia de que la Senadora María Jesús Sáinz ya había intentado una defensa similar en el año 2007 en el Congreso de los Diputados, del que formaba entonces parte, pero sin que en ese momento se diesen las circunstancias favorables para obtener el apoyo de la mayoría de los grupos políticos.

2. Datos de desigualdades

La tabla 1 muestra el número de Sexenios concedidos, el número de Profesores Doctores y el Promedio de Sexenios por Doctor, por Campos Científicos.

Tabla 1. Promedio de sexenios concedidos por profesor doctor por Campos Científicos, 1989-2002

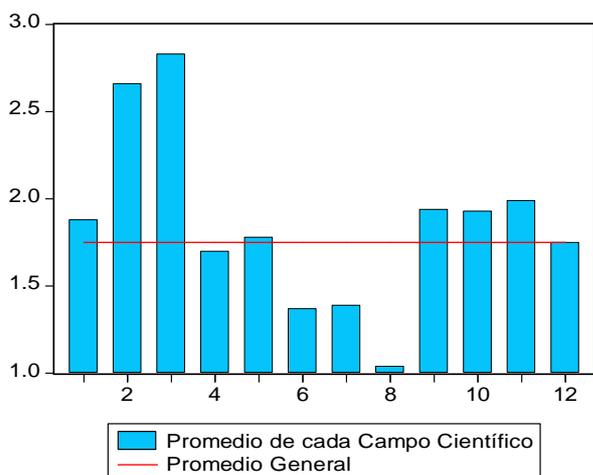
Campo Científico	Sexenios	Doctores	Promedio
1. Matemáticas y Física	6298	3352	1.88
2. Química	5386	2028	2.66
3. Biología Celular y Molecular	3432	1211	2.83
4. Ciencias Biomédicas	7492	4397	1.70
5. Ciencias de la Naturaleza	3328	1868	1.78
6. Ingenierías y Arquitectura	6998	5091	1.37
7. Ciencias Sociales, Políticas y otras	4852	3489	1.39
8. Ciencias Económicas y Empresariales	3045	2918	1.04
9. Derecho y Jurisprudencia	4514	2321	1.94
10. Historia y Arte	4702	2441	1.93
11. Filosofía, Filología y Lingüística	6512	3271	1.99
Total	56559	32387	1.75

Fuente: Foro-Unives. Elaboración a partir de estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia.

El gráfico 1 muestra el promedio de Sexenios concedidos por profesor Doctor en el período 1989-2002, observándose grandes diferencias que no están justificadas ya que en los Campos

Científicos con menos Sexenios concedidos la producción científica no tiene un nivel inferior al de los otros Campos ni a nivel nacional ni en comparación internacional.

Gráfico 1. Promedio de Sexenios reconocidos por Profesor Doctor en los 12 Campos de tabla 2



Hemos encontrado también grandes diferencias entre Áreas y Especialidades dentro de cada Campo, con porcentajes de concesión sobre Sexenios solicitados, que en general oscilan entre el 12% y el 94%, lo que muestra una variabilidad excesiva causada por la existencia de desigualdades manifiestas e injustificadas en las evaluaciones de algunas Comisiones.

3. Puntos aprobados por unanimidad en la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado, 18-2-2009.

El acuerdo por consenso de la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado ha aprobado la mayoría de los aspectos recogidos en los puntos 1, 2 y 4 de las cuatro propuestas en la Moción de María Jesús Sáinz del GP (Grupo Popular), y ha aceptado una parte del punto 3: la relativa a que no se penalizará la publicación en las lenguas españolas u otras que resulten adecuadas a la temática de la investigación.

Otras cuestiones propuestas en el punto 3 no han logrado todavía el consenso suficiente en todos los partidos para que se pudiese aprobar en esta resolución de consenso, y son las siguientes:

“Se evaluarán todos los trabajos de investigación realizados en el período a evaluar” ni tampoco la que dice que “No se impondrán criterios de las ciencias experimentales que sean inadecuados para las ciencias sociales y humanidades”. Estos puntos cuentan amplio apoyo social y por ello creemos que el Ministerio deberá aceptarlos en el futuro.

4. Firmantes del Manifiesto por CCAA

La tabla 2 presenta la distribución por CCAA en el mes de octubre del 2004. En la actualidad el número es superior.

Tabla 2. Nº de Firmantes del Manifiesto de los Sexenios por CCAA hasta octubre de 2004

Comunidad Autónoma	Firmantes	%
Andalucía	308	15.74
Aragón	170	8.69
Asturias	31	1.58
Baleares (Islas)	7	0.36
Cantabria	24	1.23
Canarias	46	2.35
Castilla-La Mancha	32	1.64
Castilla y León	106	5.42
Cataluña	320	16.35
Comunidad Valenciana	168	8.58
Extremadura	21	1.07
Galicia	125	6.39
Madrid	303	15.48
Murcia	79	4.04
Navarra	4	0.20
País Vasco	207	10.58
Rioja	6	0.31
Total	1957	100

4. Conclusión

Es una gran satisfacción haber llegado a este punto, gracias al apoyo de los firmantes del Manifiesto de los Sexenios, de los Sindicatos, Juntas de Decanos, Conferencia de Rectores, Defensor del Pueblo, Asociaciones Científicas, algunos medios de comunicación y otras personas e instituciones que han apoyado las gestiones del período 2003-2009. Queremos expresar hoy nuestro agradecimiento a las Senadoras y Senadores que han apoyado estas iniciativas con un acuerdo ejemplar en la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado del día 18 de febrero de 2009.